

Subvenciones de FEMA no afectan elegibilidad para otra ayuda federal

Release Date: octubre 16, 2020

BATON ROUGE, La.– La fecha límite del 27 de octubre para solicitar asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) por el huracán Laura se aproxima rápidamente pero algunas personas no han solicitado ayuda por miedo que al recibir una subvención federal, se verán afectados los otros tipos de asistencia federal, o que la subvención constituirá ingresos imponibles.

Esto no es verdad.

Las subvenciones de FEMA no son ingresos imponibles y no afectarán la elegibilidad o beneficios que recibe del Seguro Social, Medicare, Medicaid, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) u otros programas de asistencia pública.

MITO

La asistencia de FEMA podría afectar mis beneficios del Seguro Social, impuestos, cupones de alimentos o Medicaid.

REALIDAD

La asistencia de FEMA **NO AFECTA** los beneficios de otros programas federales y no se considerará como ingresos imponibles por parte del IRS.



FEMA

Page 1 of 3

La asistencia federal incluye ayuda para vivienda provisional, asistencia de alquiler, y la reparación o reemplazo de propiedad dañada.

Además, podría haber subvenciones disponibles para ayudar con otros gastos, tales como los cuidados médicos o dentales, el cuidado de niños, los costos funerarios y de entierro, el reemplazo de artículos esenciales del hogar, la mudanza y almacenamiento, las reparaciones de vehículos y la limpieza.

Para averiguar si vive en una parroquia aprobada, visite:
<https://www.fema.gov/es/disaster/4559/designated-areas>.

Para averiguar si cumple los requisitos para la asistencia por desastre de FEMA:

- Llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585).
- Visite [disasterassistance.gov/es](https://www.fema.gov/es/disasterassistance).
- Para encontrar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) con servicio desde el auto, puede enviar un mensaje de texto a 43362 con DRC y su código postal (por ejemplo, DRC 12345).
- Para recibir un enlace para descargar la aplicación móvil de FEMA:
 - Dispositivos Apple: envíe APPLE por mensaje de texto al 43362

Dispositivos Android: envíe ANDROID por mensaje de texto al 43362

- Visite [fema.gov/es/about/news-multimedia/app](https://www.fema.gov/es/about/news-multimedia/app)
- Llame al 211 o envíe 527435837 por mensaje de texto al 898-211. Las personas desalojadas de Louisiana que se encuentran fuera del estado deben llamar al 337-310-4636. Para obtener asistencia, este número también es válido para los usuarios de TTY de fuera del estado.
- Las personas que usan un servicio de retransmisión, tal como un videoteléfono, InnoCaption o CapTel, deben notificar a FEMA su número específico asignado para ese servicio.



FEMA

Los sobrevivientes del huracán Laura con preguntas sobre las reparaciones a la vivienda deben comunicarse con la oficina de FEMA de alcance comunitario sobre la mitigación llamando al 866-579-0820 o escribiendo a fema-mitoutreach-4559@fema.dhs.gov lunes a sábado, de 8am a 6pm en la hora central. Para ver recursos de mitigación, visite <https://fema.connectsolutions.com/lauramit/>.

Para la información actualizada sobre el huracán Laura, visite www.fema.gov/es/disaster/4559 o siga la cuenta de la Región 6 de FEMA en Twitter en twitter.com/FEMARegion6.



FEMA

Page 3 of 3